participación ciudadana
REGIÓN DE MURCIA

CONSULTA PÚBLICA
Uso de la Casa del Niño en Cartagena

Informe de aportaciones ciudadanas

Región de Murcia

ÍNDICE

I. Contexto 2

1. Proceso de participación ciudadana 2

- Fase de consulta pública 2
- Fase de retorno 3

II. Datos de participación 3

- Distribución por sexo 4
- Distribución por grupos de edad 4
- Distribución por municipio de residencia 5
- Distribución por nivel de estudios completados 5
- Distribución por situación sociolaboral 6

III. Opinión y aportaciones 7

I. Contexto

La Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía, tiene adscrito, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, un bien inmueble denominado “Casa del Niño” ubicado en el término municipal de Cartagena, que fue declarada bien de interés cultural, con categoría de monumento, mediante decreto n.º 3/2022, de 20 de enero, considerando tanto el valor del conjunto desde el punto de vista tipológico y su valor arquitectónico, como sus valores históricos e inmateriales.

1. Proceso de participación ciudadana

La Dirección General de Patrimonio Cultural estimó conveniente conocer los deseos de la ciudadanía y la sociedad civil organizada sobre el uso que podría tener este inmueble, para lo cual, en colaboración con la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana, realizó una consulta pública, en el marco de un proceso participativo, que tenía por finalidad recabar la opinión y aportaciones ciudadanas sobre los usos concretos (culturales, sociales...) a los que podría destinarse esta espacio, acorde con la condición de BIC de dicho inmueble.

Este proceso participativo tuvo las siguientes fases ejecutivas:

- Fase de consulta pública

A través de un cuestionario telemático, se realiza una consulta pública, al objeto de conocer la opinión y sugerencias de la ciudadanía y sociedad civil organizada sobre el posible uso de este inmueble.

Una vez finalizada la consulta, la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana elaborará un informe de aportaciones ciudadanas, que recoja estructuradamente las opiniones, sugerencias y propuestas planteadas por los ciudadanos y la sociedad civil durante el proceso. Este informe se elevará a los órganos directivos implicados para su conocimiento y valoración.

Para facilitar la participación informada de la ciudadanía, se anexa documentación sobre la Casa del Niño de Cartagena.

NOTA: El presente documento es el informe correspondiente a esta fase del proceso participativo

- Fase de retorno

En esta fase el órgano competente de la Administración regional da cuenta de la decisión a adoptada con relación a las aportaciones y propuestas de las entidades y ciudadanía participantes en las fase previa de consulta pública, detallando las aportaciones estimadas o desestimadas, en su caso.

Se elabora y publica en esta plataforma un informe razonado de decisión

II. Datos de participación

La consulta pública, mediante un cuestionario telemático abierto a la ciudadanía y a la sociedad civil organizada, permaneció abierta del 1 de febrero al 30 de mayo de 2023.

A continuación se indican los resultados de la participación general y los datos sociodemográficos de las personas participantes a título individual.

PARTICIPANTES (Cuestionarios completados)	497
• A título individual	491
• Como representante de una entidad	6
APORTACIONES RECIBIDAS[1]	249

[1] Las aportaciones contabilizadas en este informe se corresponde con el número total de preguntas abiertas cumplimentadas en los distintos apartados de la consulta, con independencia de que quienes las han realizado, hayan incluido más de una sugerencia o propuesta en sus respuestas.

- Distribución por sexo

Femenino	327	65,79%
Masculino	160	32,19%
Sin respuesta	10	2,01%

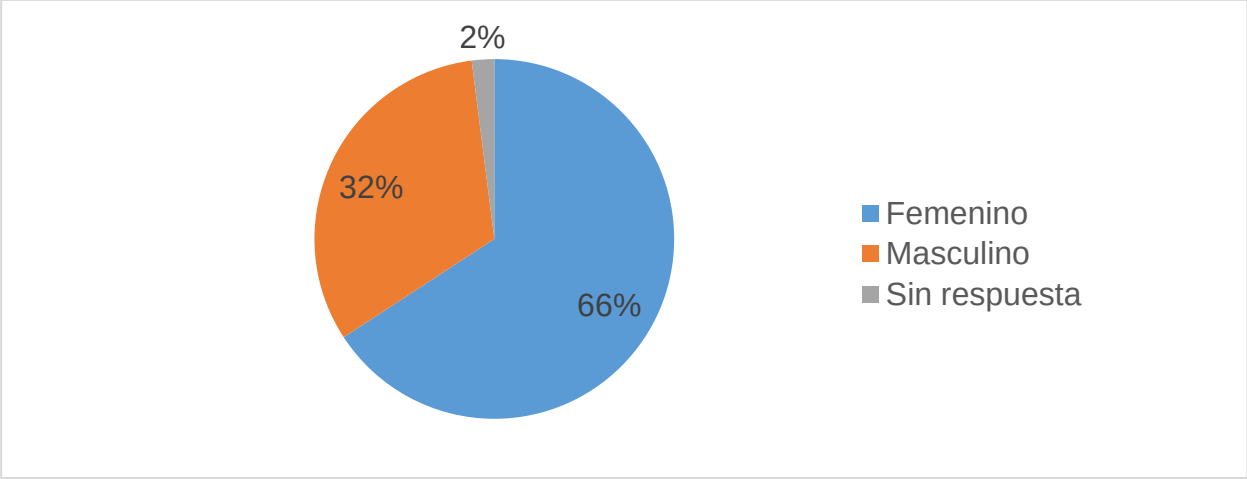

- Distribución por grupos de edad

10-19	10	2,05%
20-29	19	3,90%
30-39	106	21,77%
40-49	215	44,15%
50-59	88	18,07%
60-69	34	6,98%
70-79	12	2,46%
80-89	3	0,62%

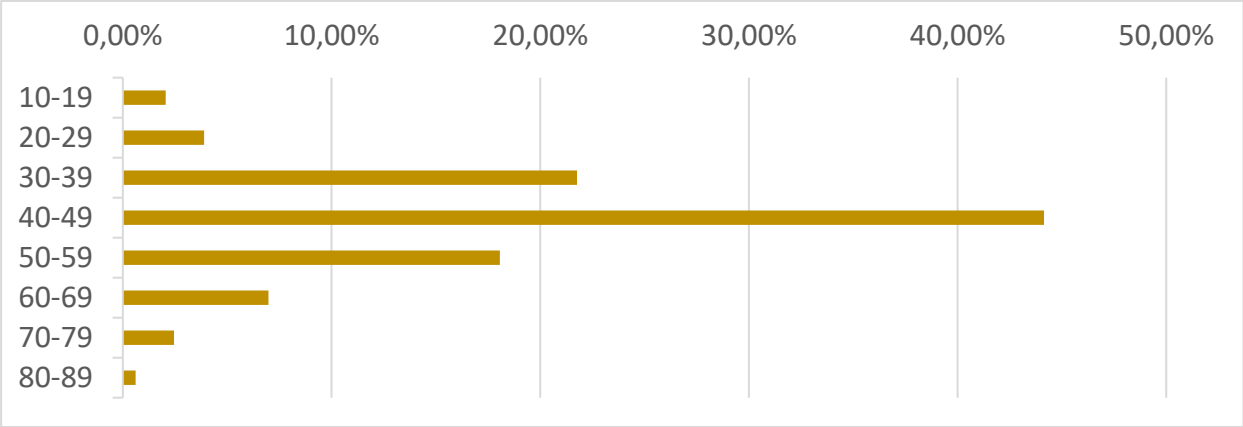

- Distribución por municipio de residencia

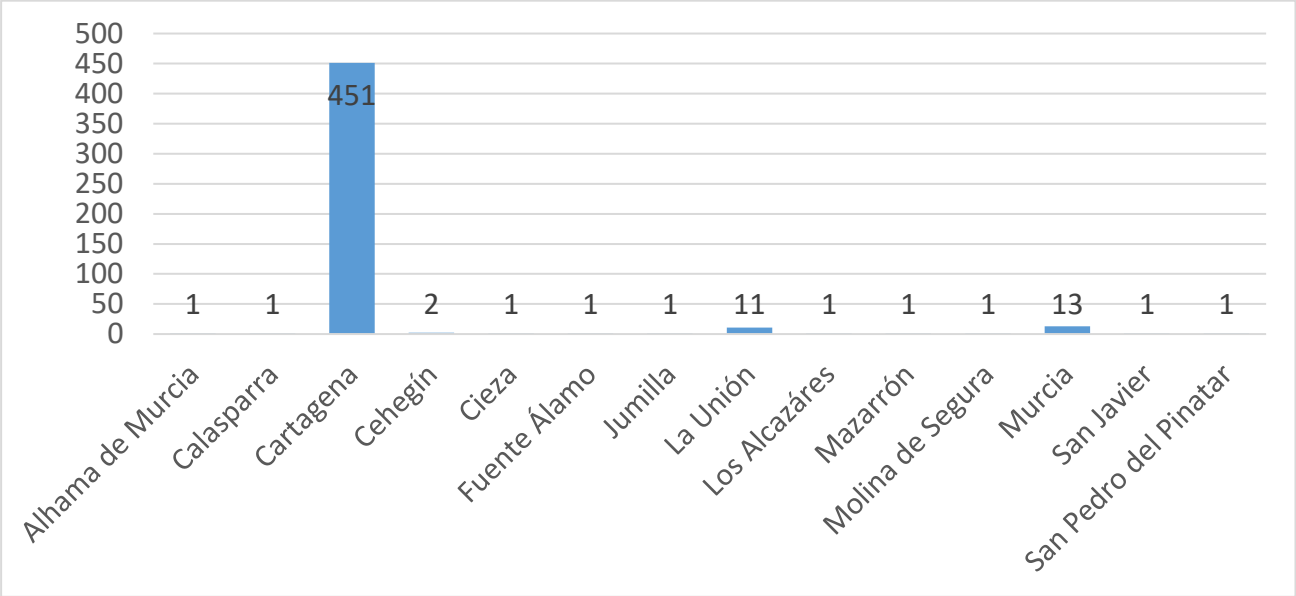

- Distribución por nivel de estudios completados

Universidad	253	52,06%
Bachiller, FP o módulo	99	20,37%
Máster	70	14,40%
Secundaria	30	6,17%
Doctorado	23	4,73%
Primaria	11	2,26%

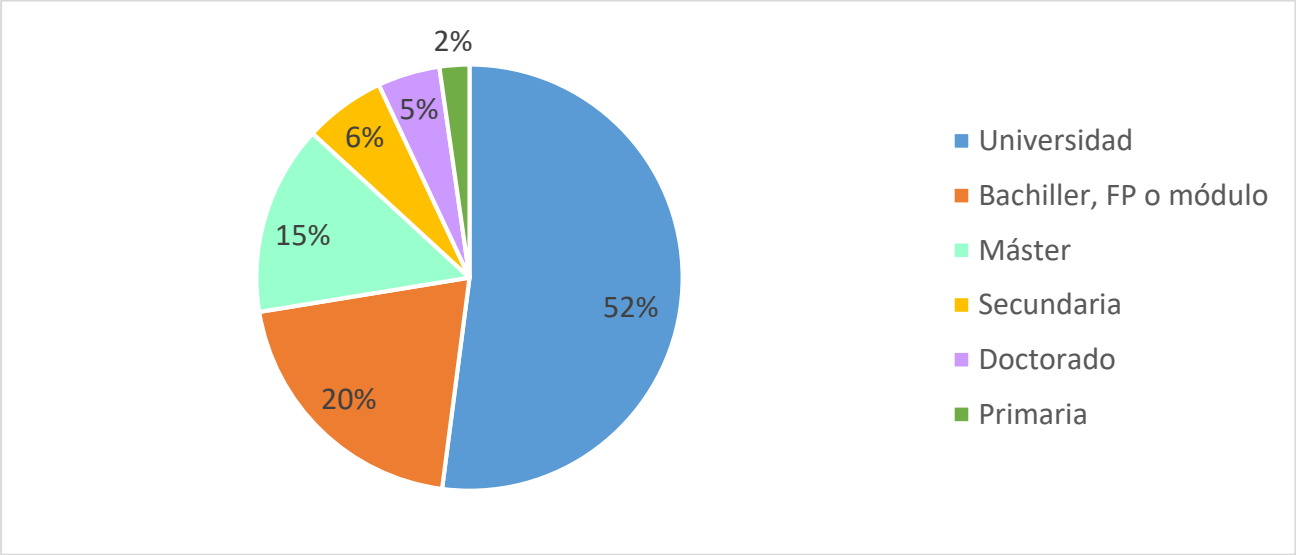

- Distribución por situación sociolaboral

Empleado/a público/a	194	39,43%
Trabajador/a asalariado/a (sector privado)	161	32,72%
Trabajador/a autónomo/a	42	8,54%
Desempleado/a	39	7,93%
Jubilado/a	37	7,52%
Estudiante	19	3,86%

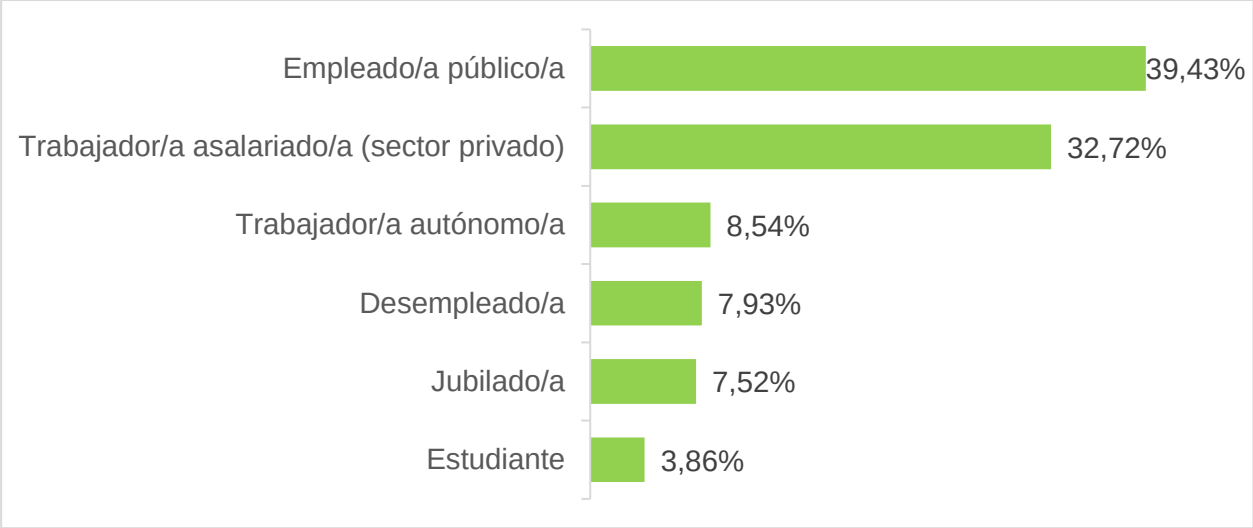

III. Opinión y aportaciones

En este apartado se recogen las opiniones y las aportaciones recabadas en la consulta de las personas y de las entidades participantes, conforme a la estructura y preguntas del cuestionario telemático publicado al efecto.

Las aportaciones ciudadanas se transcriben en su totalidad y literalmente, excepto en aquellos casos en los que se haya aplicado el artículo 21 del Reglamento de Participación Ciudadana de la CARM[2], por el que se excluyen, y en aquellos casos en los que se hayan realizado menciones personales, que se omiten.

PREGUNTA 1. ¿Qué uso considera usted que podría ser el más adecuado para la Casa del Niño de Cartagena? *(Pregunta de opción múltiple con comentarios a cada opción)*

Educativo/docente	455	91,55%
Cultural	70	14,08%
Social	37	7,44%
Recreativo	16	3,22%
Otros usos alternativos	8	1,61%

OTROS USOS ALTERNATIVOS:

- Ser sede de juzgados de forma provisional hasta que se construya la Ciudad de la Justicia. El Ministerio de Justicia no concede Juzgados que son muy necesarios para la ciudad de Cartagena porque dice que no tenemos un espacio para albergarlos, aunque sea provisionalmente. Faltaría un Juzgado de Menores , entre otros, que se podrían poner en la Casa del Niño
- Creación hub audiovisual
- Comedor
- Investigación
- Deportivo. Los propios de una asociación de vecinos

[2] El art. 21 del Reglamento de participación ciudadana establece que:
1. Los participantes en los instrumentos de participación previstos en este reglamento deberán respetar los valores democráticos, debiendo su conducta ser respetuosa con los derechos fundamentales y libertades públicas, evitando toda actuación o lenguaje que pudiera suponer una incitación a la discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación sexual, religión o creencias, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, así como al odio o a la violencia de cualquier tipo.
2. Las propuestas o aportaciones que contraviniesen lo dispuesto en el apartado anterior serán excluidas del proceso participativo en cuestión

Gráfico de resultados P1

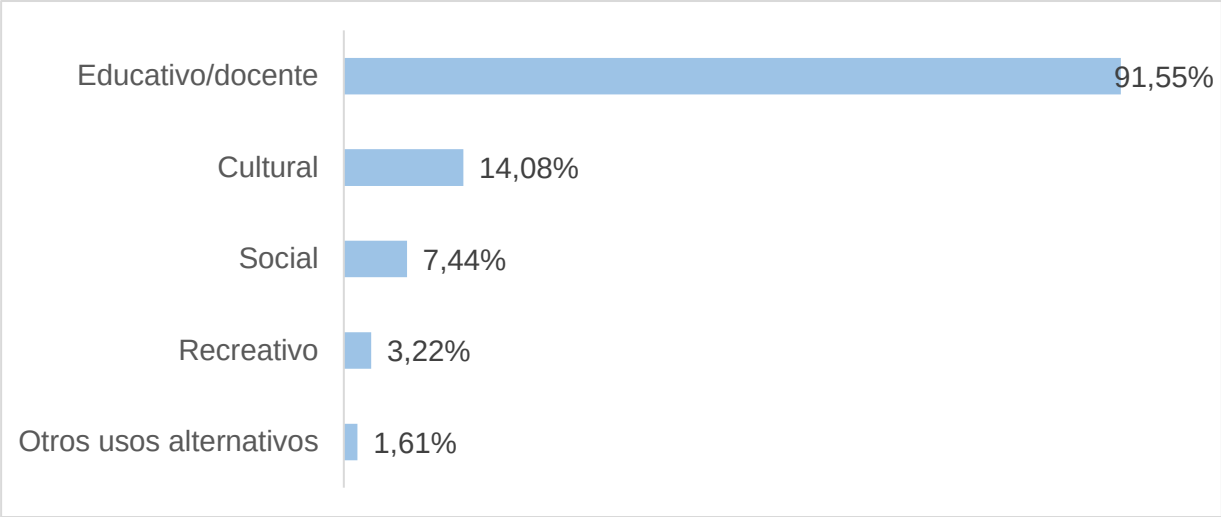

- COMENTARIOS A LA OPCIÓN “EDUCATIVO/DOCENTE”

Ajustar instalación necesaria para educación
Ampliación colegio existente
Ampliación de guardería, aulas y comedores
Ampliación del actual colegio de educación infantil, deficiente actualmente.
Ampliación del colegio
Ampliación instalaciones dedicadas a educación infantil y primaria del ceip hnos San Isidoro y Santa Florentina: aseos, aulas, biblioteca, salón de actos, comedor
Ampliar COLEGIO CASA DEL NIÑO
AULA DE ESTUDIO 24 HORAS
Aulas para el CEIP Hnos San Isidoro y Sta Florentina
Aulas para los niños
casa del niño
Casa del niño, colegio San Isidoro y Santa Florentina
CEIP Hnos. San Isidoro y Santa Florentina
CEIP Hnos. San Isidoro y Santa Florentina Cartagena
CEIP SAN ISIDORO Y SANTA FLORENTINA
Ceip. Hnos. San Isidro y Santa Florentina
Cesión Colegio San Isidro y Santa Florentina
Colegio
Colegio Casa del niño
Colegio educación infantil
COLEGIO HERMANOS SAN ISIDORO Y SANTA FLORENTINA
Colegio HH San Isidoro y Santa Florentina
Colegio Hnos San Isidoro y Santa Florentina

Colegio público
Colegio público Hnos. San Isidoro y Santa Florentina
Colegio San Isidoro y Santa Florentina
Comedor y aula de estudio
Comedor, salón de actos, aula PT, etc.
Como Escuela Infantil Pública, una vez rehabilitado
Con las debidas reformas ,es un espacio óptimo para el desarrollo de la educación infantil y primaria.
De acuerdo a la Resolución de 30 de junio de 2010 de la Dirección General de Centros, por la que se dictan instrucciones sobre la aplicación del Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del Segundo Ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, las instalaciones de la Casa del Niño debería tener una sala polivalente de al menos 30m2 , 9 aulas de 50 m2 cada una, un comedor adecuado al número de comensales para que no haya turnos, un aseo por aula con lavabo e inodoro adecuado al tamaño de los alumnos, un aseo para el personal que esté separado de los aseos de los niños y de las aulas y una biblioteca.
Debe mejorar las prestaciones de la Casa del Niño/Colegio San Isidoro
Debería pertenecer al colegio san Isidoro y Santa Florentina
Debería ser cedido el espacio íntegramente al CEIP Hermanos San Isidoro y Santa Florentina
Educación infantil
Educación infantil ampliando instalaciones de Cada del Niño.
Educativo
El alumnado dispondría de espacios complementarios
Es la mejor opción
Es la mejor opción, los niños y los padres lo necesitan
Es lo más adecuado
Es necesario ampliar y mejorar las instalaciones del centro en cuanto a aulas lectivas, un comedor en condiciones para que puedan comer todos los niños a la vez, así como la mejora de los aseos. También sería necesario un salón de actos
ESCUELA INFANTIL
ESE LOCAL DEBERÍA SER ADJUDICADO AL CEIP SAN ISIDORO Y SANTA FLORENTINA DE CARTAGENA COMO PARTE DE LAS INSTALACIONES DE INFANTIL Y PRIMARIA
Instalaciones del Colegio San Isidoro y santa Florentina
La educación cartagenera está hoy en manos de la consejería de Educación del gobierno regional. Eso implica una acción política, administrativa y presupuestaria centralizada, que no siempre cumple con total precisión y rapidez los objetivos que se marca, a la hora de organizar y dotar nuestros centros educativos y dr servicio a alumnos, padres y maestros. Es evidente que en los aspectos políticos y presupuestarios la competencia del Gobierno autonómico y Asamblea regional es

ineludible, de acuerdo a nuestro marco legal y constitucional, pero también lo es que Cartagena tiene suficiente peso demográfico e histórico para reclamar una atención más cercana en el ámbito administrativo y ejecutivo. Por todo ello, propongo que la Consejería de Educación establezca una Delegación de la Consejería de Educación en Cartagena, con el rango de Dirección General, que atienda y planifique lo referente a Recursos Humanos, Planificación Educativa, Centros e Infraestructuras, que descentralice parte de la acción administrativa para el Campo de Cartagena, y que dicha Delegación de Cartagena tenga su sede en la Casa del Niño.
Maestro CEIP san Isidoro y Santa florentina
Mejora del colegio actual
Mejoras en el colegio
Museo interactivo
Museo interactivo ciencias
Museo interactivo de ciencias
Para el colegio Casa del Niño
Para el colegio San Isidoro y santa florentina
Para el colegio San Isidoro y Santa Florentina de Carta
Para el colegio San Isidro y Santa Florentina por las carencias que presenta para la educación infantil en la casa del niño
Para uso del C.E.I.P. HH. San Isidoro y Santa Florentina
Pero no tiene las instalaciones adecuadas para niños.
potenciar la escuela existente
Que forme parte del CEIP San Isidoro y Santa Florentina
Que hagan aulas o un comedor
Qué se amplíe el colegio
Revitalizar el casco antiguo, atraer y retener a población joven, impulso económico a la zona
Sala polivalente, mejora de aseos., biblioteca....
San Isidoro y santa florentina
Sería interesante que pudiera usarlo el colegio San Isidoro y Santa Florentina
son aulas a utilizar
Un colegio digno para los alumnos de infantil como ahora pero en perfectas condiciones
Uso docente para el colegio que hay en las otras partes de la Casa del Niño
Utilizar este espacio para el Colegio San Isidoro y Santa Florentina para mejorar y ampliar sus instalaciones
Ver propuesta
Y edificio BIC
Ya está allí un centro educativo en pésimas condiciones

- COMENTARIOS A LA OPCIÓN “CULTURAL”

Biblioteca
Biblioteca contemporánea
Biblioteca pública
Bibliotecas sala exposiciones
CEHIFORM
Escuela infantil
Espacio dedicado a un museo etnográfico
Eventos
Museo Etnografía
Museo etnología
Museo no de arqueología y no de pintura o no militar

COMENTARIOS A LA OPCIÓN “SOCIAL”

Creo que sería genial rehabilitarlo y usarlo como ludoteca para niños desfavorecidos, o como escuela infantil pública.
Espacio social con biblioteca, club de lectura, sala de reuniones, filmoteca, clases de arte, espacios de encuentro, ceder espacio a asociaciones sociales, ect

COMENTARIOS A LA OPCIÓN “RECREATIVO”

(Sin comentarios)

PREGUNTA 2. ¿Podría desarrollar una propuesta de uso de mayor alcance técnico? *(Pregunta con la opción de cargar un archivo con la propuesta)*

NOTA: Por tratarse en muchos casos de propuestas amplias de carácter técnico, se ha optado por publicar un resumen de las mismas, en las que se señala.

Propuesta repetida por 233 participantes De acuerdo a la Resolución de 30 de junio de 2010 de la Dirección General de Centros, por la que se dictan instrucciones sobre la aplicación del Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del Segundo Ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, las instalaciones de la Casa del Niño debería tener una sala polivalente de al menos 30m2 , 9 aulas de 50 m2 cada una, un comedor adecuado al número de comensales para que no haya turnos, un aseo por aula con lavabo e inodoro adecuado al tamaño de los alumnos, un aseo para el personal que esté separado de los aseos de los niños y de las aulas y una biblioteca
Resumen Desarrollado sobre el conjunto modernista, este proyecto da respuesta a la necesidad tanto de preservación como consolidación de la Casa del Niño. Se trata de una intervención que pretende poner en valor una edificación de gran potencial urbano y patrimonial, de forma que complemente a la ciudad con un lenguaje de simbiosis entre la arquitectura contemporánea y el valor de la preexistencia; siendo la intervención sobre el hecho arquitectónico enfocada siempre desde el respeto a su memoria e identidad. Se proyecta un espacio plural y reversible, que alberga tanto áreas destinadas al proyecto educativo, como espacios culturales o de servicios. Una globalidad dinámica que actualiza y revitaliza este enclave tan característico
Resumen Creación de un centro de enseñanza y debate sobre inteligencia artificial y sus usos en la sociedad actual cartagenera

Resumen

Como el lema de Cartagena es “Puerto de Culturas”, la creación de un Museo Etnográfico, dedicado a trajes y textiles, y joyería tribal de tribus de prácticamente todo el mundo (África, Asia y América), posicionará nuestra ciudad a nivel internacional.

El museo, deberá ser VIVO, y no un almacén de cosas muertas. Deberá rotar sus colecciones expuestas, intercambiar sus colecciones con otros museos como el British de Londres, con el Quai Branly (Junto a la Torre Eiffel) de Paris, o el Museo de las Civilizaciones Asiáticas de Singapur (junto al rio Central de la isla, en lo mejor de la ciudad), y otros, pero siempre en el centro de su ciudad. Con estas colecciones y solicitando a las embajadas y consulados la presencia de oradores de esos museos, nuestra ciudad entrará en la lista de lugares mundiales a visitar y conocer.

Resumen

La propuesta para el uso de la Casa del niño es la puesta en marcha de la Casa de las Ciencias del Niño de Cartagena, un museo de las ciencias interactivo, a semejanza del MUDIC, que sirva como apoyo a las enseñanzas de ciencias y tecnología de colegios e institutos de enseñanza secundaria. Un espacio donde todo está diseñado para participar y disfrutar a cualquier edad, y a la vez a través de sus diversos espacios interactivos, comprender mejor el mundo que habitamos.

Resumen

La ciudad de Cartagena cuenta con un gran patrimonio histórico cultural que nos habla de su importancia histórica en la cuenca Mediterránea. Los diferentes museos de arqueología junto con la herencia arquitectónica romana han configurado un lema que encaja a la perfección en la idiosincrasia cartagenera: Puerto de Culturas.

Actualmente su puerto, refugio de navíos y caladero de grandes trasatlánticos, atrae a una ingente cantidad de turistas que suponen un importante eje económico para la ciudad desde el comercio y los servicios. Y si bien hay una interesante oferta sobre nuestro patrimonio arqueológico, hay una falta de diversidad museística en Cartagena, pues de un total de 15 museos que tiene la ciudad, 9 son de arqueología.

Por ello, proponemos la creación de un museo etnográfico a partir de la extensa colección personal de una cartagenera, Mónica Fernández Arco. Más de 3000 textiles, joyerías y ornamentos de varios continentes, de los cuales más de 2700 tienen ficha museística, respaldados por su trabajo de documentación fotográfica con miles de imágenes, permitirán la creación de un espacio de encuentro intercultural cuyo lema sea el “puente entre culturas”

Existe ya un proyecto que adapta el edificio a las necesidades primitivas del **CEHIFORM**, que son similares a las de nuestra propuesta y que sólo necesitarían una adaptación. Nuestra propuesta es un Cehiform-ct coordinado con el Cehiform autonómico al estilo de la relación entre los Archivos municipales y el Archivo Regional
Resumen Para nuestra **Asociación de Fotografía de Cartagena Clik!**, actual entidad representativa de la Región de Murcia ante la Confederación de Fotografía de España (CEFOTO). Siendo una asociación con una trayectoria de más de 6 años, con muchas actividades realizadas y la colaboración de grandes fotógrafos/as españoles/as que vienen a nuestra ciudad a impartir sus talleres.
Resumen La **Academia de Farmacia Santa María de España** es una de las Academias Científicas y Culturales de la Región de Murcia, perteneciente al Consejo de Academias de la Región de Murcia, la única que su Estatuto fija su sede en Cartagena. Disponiendo de este espacio, además de la realización de las actividades que viene desarrollando, supondría la puesta en marcha de un museo de la Farmacia Murciana, exponiendo al público el patrimonio farmacéutico que ha ido recibiendo por diferentes donaciones. También permitiría abrir la biblioteca al público y que los fondos estuvieran disponibles para la ciudadanía.
Resumen La **Asociación de Vecinos "Alameda - Plaza de España"** tiene su sede en la calle San Basilio de Cartagena, en un local provisional. Por su ubicación y dimensiones, la Casa del Niño nos ofrecería la oportunidad de tener una Sede Social suficiente para poder celebrar actividades numerosas como: biblioteca con sala de lectura, bailes de salón, de sevillanas, ejercicios de yoga, pilates, thai chi, relajación, presentaciones literarias, conferencias, reuniones de vecinos, bingos familiares, sala de ensayos para una banda de música, sala de juegos de mesa, aulas de estudios, etc. Y todo ello en un lugar que no requeriría transporte para la mayoría de los vecinos. Además de lo anterior podría ser la sede del Club de Senderismo Alameda - Plaza de España, actualmente integrado en esta Asociación, así como de la banda Unión Musical Cartagonova, directa colaboradora nuestra

Resumen

El **Cartagena Oceanographic Research Institute** (www.cori.institute), es un centro de investigación sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal es la exploración de las zonas sumergidas de la costa de la Región de Murcia y el uso de la tecnología para ayudar a concienciar sobre la necesidad de proteger el medio marino. CORI es un centro independiente de otros organismos o instituciones.

Planteamos la cesión a CORI del uso de la casa del niño para ubicar: Por un lado impulsar sus labores de investigación y divulgación, y por otro ubicar un museo de la exploración del océano en el que poder recibir a colegios y hacer distintas tareas. Este museo pasaría a formar parte de la red de museos relacionados con el medio marido con la que cuenta actualmente la ciudad de Cartagena: ARQUA, museo naval, exhibición submarino Isaac Peral.

Resumen

La **Fundación ISEN** es una fundación cultural y educativa privada con domicilio social en Cartagena, dedicada a promover la enseñanza de calidad, las sinergias entre las instituciones docentes y empresas, el otorgamiento de becas de estudios y de investigación, la convocatoria de seminarios, conferencias y congresos y otras actividades educativas, culturales y sociales.

El corazón del proyecto de la FUNDACION ISEN lo constituye la restauración y/o rehabilitación del pabellón, y la creación en su interior de cinco espacios diferenciados:

- TECH HUB-Aula tecnológica
- Sala “abierta” versátil y multifunción
- Espacio para el proyecto de atención a la infancia “La Gota de Leche”,
- Espacio destinado a Netflix – España
- Espacio destinado a formar Técnicos Auxiliares en Arqueología